



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS POLÍTICOELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA
EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-083/2023.

ACTOR: JUAN ALBERTO MONTALVO LEYVA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en catorce de febrero del año dos mil veinticuatrocon fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por acuerdo de fecha trece de
febrero del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa,
Magistrado por ministerio de ley, Presidente; siendo las ocho horas con cuatro
minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a las
partes y a la autoridad responsable mediante cédula que se fija en los
ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo
constante de una foja útil. DOY FE.

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA